

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ACTA Nº: 11/2015

FECHA: 23 de noviembre de 2015

CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente:

RAMÓN ROPERO MANCERA PSOE

Sres. Concejales:

| | | |
|---------------------------------|------|---|
| JOAQUIN RODRÍGUEZ SOLER | PSOE | <u>AUSENCIA JUSTIFICADA DE :</u> |
| CONCEPCIÓN RAMÍREZ DELGADO | PSOE | |
| LORENZO GARCÍA MATEOS | PSOE | BENITO DURÁN GARCÍA- PSOE |
| ÁGUEDA ANTÚNEZ APOLO | PSOE | BRÍGIDA JERÓNIMA LÓPEZ GODOY-PP |
| LETICIA ARAYA CASTRO | PSOE | MACARENA LLANOS PEREZ- Villafranca Avanza |
| ALFONSO SOLÍS GUERRERO | PSOE | |
| Mª DEL PILAR CARRILLO DOMÍNGUEZ | PSOE | <u>EL SECRETARIO GENERAL</u> |
| MANUEL PIÑERO LEMUS | PP | |
| CARMEN ROMERO GARCIA | PP | D. Francisco Javier Martin del Corral |
| DIEGO HERNÁNDEZ MORALES | PP | |
| JOSÉ MANUEL BLANCO IGLESIAS | PP | <u>LA INTERVENTORA</u> |
| JUAN PEDRO CARRILLO VARGAS | PP | |
| CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ | OPDP | Dª Mª Teresa Álvarez Burguillos |

En Villafranca de los Barros, a **veintitrés de noviembre de dos mil quince**, y siendo las **ocho horas y treinta minutos**, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la localidad notificados a todos los miembros de la Corporación, dejando, además, expresa constancia en la convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Roperero Mancera, y previa citación en regla, los Sres. Concejales arriba transcritos, *con las ausencias justificadas de D. Benito Durán García, Dª. Brígida Jerónima López Godoy y Dª Macarena Llanos Pérez*, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión *extraordinaria* del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, asistiendo la Sra. Interventora, Dª Mª Teresa Álvarez Burguillos, y D. Francisco Javier Martín del Corral, como el Secretario General, que certifica.

Abierto el acto del orden del Sr. Presidente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

ASUNTO ÚNICO: CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 2015.

Considerando lo establecido en los artículos 25 y ss. de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, en el que se establece que el sorteo para la formación de las Mesas Electorales se realizará entre los días vigesimoquinto y vigesimonoveno posteriores a la convocatoria de Elecciones, correspondiendo la formación de dichas Mesas al Ayuntamiento Pleno.

Considerando la convocatoria de Elecciones Generales a celebrar el próximo 20 de diciembre de 2015, mediante R.D. 977/2015, de 26 de octubre.

Interviene el Sr. Secretario para proceder a la lectura de las directrices a seguir en el sorteo de miembros de las Mesas para la elección de Presidente, titular y suplente, y Vocales, titulares y suplentes, para los siguientes Distritos, Secciones y Mesas:

| DISTRITO | SECCIÓN | MESA | UBICACIÓN |
|----------|---------|------|-----------------------|
| 01 | 001 | A | Ayuntamiento |
| 01 | 001 | B | Ayuntamiento |
| 01 | 002 | U | C.P. Rodríguez Cruz |
| 02 | 001 | U | C.P. Sta. Mª Coronada |
| 02 | 002 | A | U.P.V. |

| | | | |
|----|-----|---|-----------------------------------|
| 02 | 002 | B | U.P.V. |
| 02 | 003 | U | C.P. Sta. M ^a Coronada |
| 03 | 001 | U | Teatro Cine Festival |
| 03 | 002 | A | Centro Ocupacional |
| 03 | 002 | B | Centro Ocupacional |
| 03 | 003 | U | Teatro Cine Festival |
| 04 | 001 | U | Protección Civil |
| 04 | 002 | A | C.P. El Pilar |
| 04 | 002 | B | C.P. El Pilar |

Seguidamente se procede a la celebración del sorteo de entre los electores que figuran en el censo electoral y bajo las directrices mencionadas siendo su resultado para cada uno de los cargos de mesas, el que se incorpora como Anexo en el expediente de la sesión, debidamente diligenciado por el Sr. Secretario General, y que consta en el expediente de su razón.

Una vez finalizado el acto, la Corporación Municipal presta su conformidad, con el voto a favor de la totalidad de los presentes, lo que supone, *mayoría absoluta del número legal de miembros que de hecho la conforman, esto es, catorce votos a favor de los diecisiete que legalmente la componen.*

Y sin más asuntos a tratar, siendo las nueve horas, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente en funciones de la que se extiende la presente acta, por mí el Secretario General, en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, y que ahora se cita, y que en prueba de conformidad firman todos los asistentes, de todo lo cual DOY FE.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2015, una vez aprobada, ha sido transcrita en papel timbrado del estado, Clase 8^a, serie OK, n^o 3559225. De lo cual, yo el Secretario, doy fe.

En Villafranca de los Barros, a 11 de diciembre de 2015.

El Secretario General

Fdo. Francisco Javier Martín del Corral